

RIO GALLEGOS,

13 FEB 1998

VISTO:

El Expediente Nº 11.450/98 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Jefe a cargo de la División Exactas e Informática mediante la cual solicita el reconocimiento de servicios prestados por los alumnos Fabian René Figueroa y Juan Manuel Díaz, quienes realizan la instalación eléctrica de la red, instalación de Software y equipamiento de informática de Biblioteca y del Laboratorio de Informática;

Que resulta necesario efectuar la totalidad de las instalaciones eléctricas de la red y del equipamiento informático de esta UARG;

Que observadas dichas demandas se propicia la contratación de los Sres. mencionados precedentemente, a partir del 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 1.998, cumpliendo 3 (tres) horas diarias, a fin de realizar las tareas mencionadas;

Que sometida a votación la propuesta fue aprobada por mayoría en el seno este Consejo;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

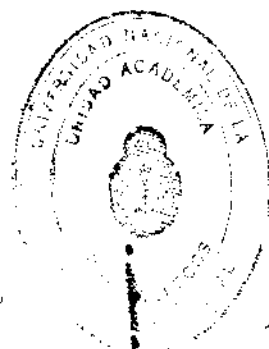
ARTICULO 1º.- SUSCRIBIR un Contrato de Trabajo a Plazo Fijo con el Sr. Fabian Rene FIGUEROA (D.N.I. Nº 23.359.746), y con el Sr. Juan Manuel DIAZ (D.N.I. Nº 23.958.926), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22140, para realizar tareas de instalación eléctrica y de equipamiento informático en distintos sectores de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1.998, cumpliendo 3 (tres) horas diarias, estableciéndose como retribución mensual para cada uno de ellos la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300.00) de la que se deducirán los aportes y contribución de Ley, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a Jefatura de Personal, cumplido, elevar la presente a Secretaría General Académica.-

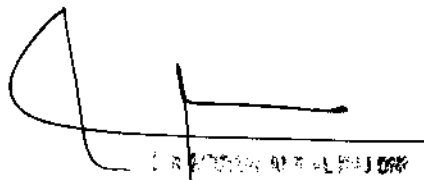
ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, y cumplido, ARCHIVARSE.-

ACUERDO

Nº



005


DIRECCIÓN DE PERSONAL
RIO GALLEGOS
UNPA UARG